



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 13 - 2020

SESIÓN: NO PRESENCIAL (Mediante voto escrito)

FECHA: Medellín, 21 de julio de 2020

En la fecha se realizó una **sesión no presencial** del Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en la cual participaron:

Miembros:

ALEXANDRA PELAEZ BOTERO, Presidente Delegada por el Gobernador

ANA MILENA GUALDRÓN DIAZ, Delegada de la Ministra de Educación Nacional

SANTIAGO PIEDRAHITA BERRIO, Representante del Presidente de la República

ENRIQUE POSADA RESTREPO, Representante del Sector Productivo

LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ, Representante de los Exrectores

WILLIAM VARGAS RAMIREZ, Representante de los Graduados

JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ, Representante de las Directivas Académicas

JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO, Representante de los Docentes

JAVIER ARBOLEDA ARIAS, Representante de los Estudiantes.

LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA, Secretario.

La sesión no presencial fue convocada para tratar el siguiente tema de conformidad con el artículo 20 del Acuerdo Directivo 21 del 21 de julio de 2008, Reglamento Interno del Consejo Directivo. Se somete a consideración de la plenaria en sesión no presencial, los siguientes temas:

Es de anotar, que en la sesión virtual del Consejo Directivo realizada el 15 de julio, se abordaron estos temas y se recomendó por la plenaria ampliar información y aprobar las solicitudes en sesión no presencial.

VOTACIÓN 1

Solicitud aprobación Proyecto de Acuerdo sobre Garantías Académicas a estudiantes de posgrados, *"Por medio del cual se exceptiona transitoriamente el parágrafo, del artículo 30 y el artículo 32, del Acuerdo Directivo No. 08 del 08 de junio de 2017 - Reglamento Estudiantil de Posgrados."*

Por lo anterior, se sometió a consideración de la Corporación en sesión no presencial la votación.

VOTOS FAVORABLES: 09





VOTOS NEGATIVOS 00
NO VOTARON: 00

En consecuencia el Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Proyecto de Acuerdo sobre Garantías Académicas a estudiantes de posgrados, *"Por medio del cual se excepciona transitoriamente el parágrafo, del artículo 30 y el artículo 32, del Acuerdo Directivo No. 08 del 08 de junio de 2017 - Reglamento Estudiantil de Posgrados."*

VOTACIÓN 2

Solicitud aprobación Proyecto de Acuerdo, sobre competencias en el manejo de las herramientas TIC y/o en el manejo de herramientas digitales para la docencia. *"Por medio del cual se adiciona un literal, al artículo 1°, del Acuerdo Directivo No. 03 del 03 de mayo de 2010, modificado por el Acuerdo Directivo No. 09 del 07 de julio de 2016.*

Por lo anterior, se sometió a consideración de la Corporación en sesión no presencial la votación.

VOTOS FAVORABLES: 06
VOTOS NEGATIVOS 03
NO VOTARON: 00

En consecuencia el Consejo Directivo aprueba por mayoría el Proyecto de Acuerdo, sobre competencias en el manejo de las herramientas TIC y/o en el manejo de herramientas digitales para la docencia. *"Por medio del cual se adiciona un literal y un paragrafo, al artículo 1°, del Acuerdo Directivo No. 03 del 03 de mayo de 2010, modificado por el Acuerdo Directivo No. 09 del 07 de julio de 2016.*

VOTACIÓN 3

Solicitud aprobación proyecto de Resolución Directiva, *"Por medio de la cual se concede un Año Sabático a la docente Elena Paola González Jaimes.*

Por lo anterior, se sometió a consideración de la Corporación en sesión no presencial la votación.

VOTOS FAVORABLES: 09
VOTOS NEGATIVOS 00
NO VOTARON: 00

En consecuencia, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad el proyecto de Resolución Directiva, *"Por medio de la cual se concede un Año Sabático a la docente Elena Paola González Jaimes.*

Para constancia firman:

ALEXANDRA PELAEZ BOTERO
Presidente

LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA
Secretario